

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 8-2026 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-0-14-01-2026, de fecha 7 de enero del año en curso, somete a consideración declarar vacante a partir del 24 de diciembre de 2025, el puesto de Subdelegado I Municipal Auxiliar en Estanzuela, de Delegaciones y Subdelegaciones de Zacapa, que conforme al presupuesto analítico de puestos y remuneraciones del presente año, le corresponde la plaza número 1287, partida presupuestaria 2026-11150023-11-01-101-11-011-1287, en virtud del fallecimiento del señor **EDGAR FRANCISCO LEAL GÁLVEZ**, para lo cual acompaña fotocopia del certificado de Defunción número 387015, extendido por el Registro Civil de las Personas, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Declarar vacante con efecto a partir del 24 de diciembre de 2025, la plaza de Subdelegado (a) I Municipal Auxiliar en Estanzuela, de Delegaciones y Subdelegaciones de Zacapa, número 1287, por fallecimiento del señor **EDGAR FRANCISCO LEAL GÁLVEZ**;

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día siete de enero de dos mil veintiséis.

COMUNÍQUESE:

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Presidente



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal I

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal II

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal III

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal V

Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

